



LA POSDATA.

PERIODICO JOCO-SERIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Redaccion calle del Lobo núm. 9 cuarto bajo, y en la libreria de CRESTA calle Mayor. En las provincias en las principales librerias y administraciones de Correos.

En Paris, en la agencia inglesa calle del Montbador núm. 5—En Londres en casa de los Sres. Akerman y comp. en el Strand núm. 96.

ADVERTENCIAS.

Este periódico sale todas las tardes, excepto los domingos.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios, se dirigirán francos de porte á la redaccion y se insertarán á precios convencionales.

PRECIOS.

Un mes en Madrid. rs.	40.
En las provincias.	14.
Un trimestre.	40.
En Francia, tres meses.	13 francos.
Seis.	25.
Un año.	40.
En Londres, un trimestre.	14 schel.

DISCURSO DE CONTESTACION DEL CONGRESO.

Por ahora la general expectacion está pendiente del debate que va á suscitarse en las córtes con motivo del proyecto de contestacion al discurso del regente. Hemos ya manifestado nuestro parecer sobre el del senado; y á pesar de nuestros deseos, los precedentes de dicha asamblea nos hacen creer que con pocas modificaciones le darán su asentimiento, y pasarán aprobadas completamente la conducta del gobierno, y el himno de alabanza cantado á las virtudes personales del jefe del poder.

No es tan fácil preveer el éxito de la contestacion del Congreso. Hemos dicho ya que este documento estaba redactado con mas detenimiento y circunspeccion. Persistimos en nuestro juicio, cualesquiera que sean por otra parte sus defectos. No carece de ellos, de defectos garrafales ó imposible fuera que de ellos estuviera exento, supuesta la situacion política, supuesto el espíritu de la asamblea, supuesta la posicion de la comision redactora, supuesto en fin el discurso mismo á que la contestacion ha de referirse. Empero á parte de estas consideraciones, mirado ya bajo el punto de vista político el documento á que nos referimos, bien podrá producir trascendentales consecuencias; pero no las podemos preveer, y lo que de esta circunstancia, aunque parezca una paradoja deducimos nosotros, es que esa respuesta carece de la importancia que algunos le quieren dar, porque mal puede llevar en sí mismo lo que es eventual, lo que solo las circunstancias pueden darle ó quitarle.

¿Es el discurso del congreso un nuevo programa del gobierno? Puede ser que sí y puede ser que no. ¿Es una censura sistemática, ó una aprobacion de la conducta del ministerio? Puede decirse que sí y puede decirse que no. ¿Le combatirá el gobierno como programa de oposicion, y se creará

obligado á retirarse si le aprueba, y la comision sostendrá su voto y defenderá su obra en este terreno? Puede ser que sí, y puede ser que no. ¿Le aprobará la asamblea en su esencia ó modificará los párrafos mas importantes y de mas grave trascendencia? Puede ser que sí, y puede ser que no. ¿Y un discurso que da margen á tales dudas, puede ser considerado como importante en sí mismo? Eso es lo que no creemos.

El proyecto á que nos referimos está escrito con bastante sagacidad para no comprometer ni al gobierno, ni al congreso, ni á la comision, como el congreso ó el gobierno, ó la comision no quieran. Nosotros á la verdad no hemos podido deslindar cual es la linea política que en dicho documento se traza. Nosotros vemos censura para el poder; pero no vemos que se le indique un sistema. En la suposicion de que aprobados los párrafos en que á los ministros se ataca, se creyeran estos en la necesidad de dejar sus sillas á los mismos firmantes del proyecto, no sabemos en este momento á qué conducta política se comprometian en virtud de lo que pasaba ya á ser su programa. Ni la represion de los escesos de Barcelona, ni la necesidad de prestar garantías á las personas y á los capitales no dando lugar á esos ejemplos de arbitrariedad de que el proyecto habla y no designa, ni la reclamacion de las medidas necesarias para sostener la constitucion de 1837, contra los enemigos que en ambos sentidos la atacan, son bases fijas de otro plan y señales de otro camino. Los ministros podrian responder que esas son las suyas, las de su conducta, las de su sistema y las córtes y la comision podrán decir tambien que así lo creen, y que no ha sido en manera alguna su intencion declarar lo contrario.

Por lo que hace al gobierno, los precedentes de la legislatura anterior no nos dan motivo para creer que su permanencia ó su retirada dependa de votaciones en que se desaire ó se elojie mas ó menos su com-

portamiento. Constantemente le hemos visto plegarse docil á las exigencias de la mayoría, y augurar su voluntad y su opinion propia, ante la voluntad y la opinion del Congreso. El ministerio actual nunca ha comunicado su pensamiento á la asamblea. Le ha recibido sumisamente de ella: se ha tenido por dichoso en recibir sus órdenes: ha deferido siempre filialmente á sus reconvencciones, y despues de veinte derrotas parlamentarias, se han ido tranquilamente los ministros á sus despachos, á gobernar constitucionalmente con la mayoría. Nada hay ahora que nos haga creer que han adjurado su magnánima abnegacion, y que no recibían la aprobacion unánime de muchos párrafos de la contestacion que tan hostiles han parecido á algunos, de otro modo que con una grata sonrisa de popular resignacion, y de parlamentaria condescendencia.

La conducta de los diputados dependerá asimismo de la opinion que del dictamen hayan formado. Nada nos induce á pensar que quieran variar de marcha política, y mucho menos á que si variarla quisieran, fueran su pauta los mas notables párrafos del proyecto en cuestion, ni sus principios los que en ellos se vislumbra, ni sus hombres algunas de las personas que figuran en primer término en la comision que le redactó.

La cual por su parte creemos que podrá dar á su obra un carácter de oposicion hostil, si se vé apoyada, ó sostenerse en un terreno de circunspeccion expectante, ó de insignificante vaguedad, si no se siente vigorosamente sostenida, si no tiene seguridad absoluta de quedar en el pañuelo vencedora.

Toda la cuestion pues, todas las cuestiones que á este propósito se suscitan, todos los resultados que produzcan, serán relativos á circunstancias y á personas. Personas vemos no mas en toda esta diplomacia, en toda esta incertidumbre, en todas estas apariencias y probabilidades y amagos de opo-

sición y de combate: personas solamente, no principios, no ideas. Importancia de personas podrá tener ese documento, y tras de personas, no lo negamos, con el tiempo pueden venir hechos y cosas; pero importancia política, importancia vital, importancia parlamentaria, importancia en que pueda interesarse la nación, y deba fijarse con anhelo la atención pública, muy inocentes seríamos, y bajo muy mezquino aspecto de vista consideraríamos la política, si se la diéramos. La política es para nosotros algo más que enredos de fieles de fechos, que embrollos de escribanos, que argucias del foro, que cálculos de bolsistas, que manejos de intrigantes y que anfibologías y perplejidades de diplomáticos.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL INNOMINADO, dice que en mala hora anunció que tenía preparado un proyecto de constitución republicana, porque desde entonces ha aumentado el gobierno la persecución á dicha hoja: que no satisfecho el poder con tener en la cárcel á tres editores y haber tenido al director dos meses preso, tenía el sábado último llena la casa de alguaciles, médicos, jueces y escribanos. Añade que el señor juez Viaderra, procedió contra el señor Olavarria, apesar de haber probado que no era el verdadero editor responsable, sino Hermenegildo Sastre Muñoz, que así lo declaró él mismo. En fin, aunque el INNOMINADO es una hoja volante que no debe tener mas editor responsable que el autor del escrito, el juez atropella por todo y prende al impresor. Por estas y otras tropelías se queja, y muy fundadamente el INNOMINADO, y nosotros interesados tambien en que cesen las inauditas persecuciones y tropelías contra los periódicos, unimos nuestra voz á las de la hoja suelta de que hablamos, y á cuyo lado nos encontrará siempre que se trate de que la libertad de imprenta sea una verdad.

EL PENINSULAR, aunque es de opinion de que se suprima el clero catedral, critica al gobierno porque no mejora la suerte del clero parroquial. En otro artículo censura al congreso por no haber admitido á D. Nicolás Alonso.

EL INDEPENDIENTE, se ocupa en hacer ver la necesidad que hay de la reforma de nuestros códigos.

EL CORREO NACIONAL, contesta al ESPECTADOR manteniendo las razones que ya ha espresado en la cuestion de credenciales, y rehaciendo las que en contra había publicado el periódico ministerial, que al fin ya guarda silencio en dicho asunto.

EL ECO DEL COMERCIO, no se dá por satisfecho con lo que ayer contestó el Espectador sobre los 25 millones centralizables.

Revista nacional.

Noticia de los asuntos despachados el año anterior por la audiencia de Burgos, y de los que quedan pendientes.

RESUMEN GENERAL.

SECCIONES.	Número de expedientes y causas que se han despachado.	Espedientes, pleitos y causas que quedan pendientes de sustanciación.
Civil.... En el tribunal pleno.....	907	291
En las salas, pleitos y expedientes....	357	354
Criminal. En id. causas.	1532	586
Civil..... En la regencia.	854	
Total general.	3650	1281

Las causas vistas y determinadas por las salas ofrecen el resultado siguiente:

PENAS.

De muerte.	De presidio.	Privación de oficio y de otras correccionales.	Total de sentenciados.
2	197	622	821

CARRETERA GENERAL DE VIGO A CASTILLA.

DISTRITO DE ORENSE.

Estado de las obras ejecutadas en diciembre último.

- 588 Varas lineales de roturación y esplanación.
- 1080 Idem cúbicas de desmontes en tierra.
- 5100 Idem idem de idem en piedra.
- 406 Idem idem de muros de sostenimiento con mezcla.
- 5700 Idem idem de rellenos.
- Un caño de riego.
- 406 Varas lineales de firme en el sitio pantanoso de la alcantarilla de Trapaceiros, trozo 17.
- Las salmeres de la cepa y estribos del puente Barbantiño.
- Finalmente, las cimbras de los arcos del mismo.

VALENCIA 12 de enero.

El abogado D. Joaquín Palomares, vecino de Taberne de Valldigna, ha cedido á su vecindario una casa de su propiedad, para establecer un hospital, y el ayuntamiento ha nombrado una junta de caridad para que complete esta obra tan recomendable.

CASTRO NUÑO. En las elecciones de ayuntamiento fue vencido el partido revolucionario, y para vengarse, entraron en las bodegas de vino que estan fuera de la población pertenecientes al nuevo alcalde, regidores y escribano, destaparon las cubas y derramaron toda la cosecha. Ya

ven Vds. que vamos progresando lindamente. Véanse las ventajas inauditas de la escentralización y de haber anulado la ley de ayuntamiento de 1840.

SAN LUCAR DE BARRAMEDA 11 de idem.

Desde el día 15 del actual verá la luz pública en esta ciudad un periódico titulado *La Aurora del Betis*, que se repartirá los miércoles y sábados de cada semana. Su objeto principal, segun el prospecto, es la instrucción de este vecindario en cuanto pueda interesarle. No hay duda de que las tareas de esta especie encaminadas al fomento y dirección de los intereses locales, pueden ofrecer ventajas muy dignas de aprecio para los pueblos, por eso nos parecen muy bien todas estas producciones.

ALCIRA 10 de idem.

En contestación á la hoja volante que publicó D. Manuel Beltrán de Lis con motivo de las elecciones municipales de esta villa, han publicado otros dos impresos el juez de primera instancia don Bernardo González Mañero y el gobernador militar interino don José de Torres. Uno y otro manifiestan que aquel cometió varias inexactitudes en la relación que hizo de los sucesos que aquí ocurrieron, segun pueden atestiguar los vecinos que los presenciaron.

—El *Leónés*, Guía de los pueblos, que ha empezado á publicarse en esta ciudad el día 3 del corriente, nos parece muy bien, pues su objeto principal es instruir á los labradores en aquellas cosas de mayor roce con sus intereses.

En un periódico de Albacete leemos lo siguiente:

El lamentable suceso ocurrido á las inmediaciones de la villa del Ballestero, y que ha dado por resultado, entre otras desgracias, dos víctimas mas del pueblo sacrificadas á la crueldad de los foragidos que, merced á la indolencia de quien debía evitarlo, vuelven á recorrer la Mancha, y la aflicción de dos desgraciadas familias, á quienes este incidente condenan á la orfandad y aun tal vez á la miseria, exige de nosotros que nos ocupemos de ello con alguna extensión.

La aparición de los seis asesinos que han perpetrado el crimen, no es aislada. Otros diez y seis, perfectamente equipados y montados, al mando del cabecilla titulado Marrajo, recorrian no ha muchos días los montes de Santa Cruz de la Zarza. Poco antes, el término judicial del partido de Almáden, había sido atravesado por ocho malvados de la misma clase, que entre otros delitos cometieron el de asesinar bárbaramente á un pacífico transeunte despues de robarle cuanto tenía. Otra partida acaba de presentarse á las inmediaciones de Ruidera, ensayando el antiguo sistema propio de estas gentes de sacar gruecas sumas, apoderándose antes de las personas... ¿Qué significa todo esto?

EMIGRACION. Escriben de la Coruña:

A fines del mes pasado han dado la vela desde este puerto para el de Montevideo dos corbetas, y del Ferrol un bergantín, conduciendo en todo cerca de seiscientos pasajeros, la mayor par-

LONDRES 6 de enero.

te labradores de esta provincia que pasan á aquella república, no sabemos si ganar ó perder, aunque nos atenemos á lo último, pues no es posible que tan grande número de personas como de este y otros puertos de la península han partido para aquel punto hallen ocupacion y puedan medrar sus intereses, si se considera que la mayor parte son labradores. Emigracion tan numerosa debe llamar la atencion del gobierno y de las Cortes; pues la agricultura y aun la industria nada ganan despues del gran número de esta clase que existen en el ejército, y los muchos que han perecido en la última guerra civil.

Revista extranjera.

PARIS 8 de enero.

Creemos poder anunciar que la frialdad acacida últimamente entre las cortes de las Tullerías y San Petersburgo, está á punto de desaparecer, con motivo de la llegada á París de Mr. Boutenieff. Aunque los periódicos alemanes continúan dando á este distinguido diplomático el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Constantinopla, tenemos las mayores razones para creer que este sugeto que posee en el mas alto grado la confianza de su soberano, está encargado de una mision especial cerca del gobierno francés; y que el deseo de establecer mejores relaciones entre París y San Petersburgo, no es extraño á esta mision. La eleccion de M. Boutenieff, cuyo espíritu conciliador y noble carácter son conocidos en todo el mundo diplomático, hacen augurar favorablemente de su venida á París.

Parece que el rey de Prusia para dirigirse á Londres, se embarcará en Ostende, y no en Calais como se habia dicho; pero á su regreso desembarcará en este último puerto.

Ayer y esta mañana han aparecido carteles manuscritos en el interior y exterior, de las escuelas de medicina y de derecho, incitando á los estudiantes á que celebrasen el haber puesto en libertad al abate Lamennais; pero esta escitacion fué recibida con desprecio por los estudiantes. Sin embargo hoy se han reunido unos 200 á 300 individuos en la plaza del Panteon, desde donde se dirigieron á la escuela de medicina y allí se les reunieron otros doscientos mas. La turba caminaba silenciosa, pero al llegar á la casa del ministro de Negocios Estrangeros, prorrumpió en gritos de *abajo Guizot*. También delante de la cámara de Pares, gritaron *abajo los Pares*. Un destacamento de la guardia municipal, precedido de un comisario de policía, los dispersó. Han sido arrestados varios estudiantes y jornaleros; y toda la poblacion miró con desprecio y disgusto esta demostracion.

IDEM 9.

La Comision de la cámara de diputados encargada de redactar la contestacion al discusion del Trono, ha oido hoy á los ministros del interior y de obras públicas y tambien al de Hacienda, por segunda vez. La Comision ha prorrogado sus sesiones hasta el lunes, para oír á los ministros de la guerra el de marina. El domingo lo dedicaron los miembros de la Comision á enterarse individualmente los documentos que les ha entregado el ministro de negocios estrangeros.

La situacion mejora cada dia y se fundan esperanzas en la sabia y profunda administracion de los torys. Es probable que las cuestiones pendientes de los Estados Unidos, tomarán un aspecto favorable, con la mision de Mr. Ashbuton que se dispone á marchar el 24 de enero.

El tratado de comercio entre Portugal é Inglaterra, parece que no ha merecido la aprobacion general. Nuestros comerciantes, en lugar de reciprocidad, deseaban ventajas para ellos.

Anuncia un periódico que Lord Aberdeen ha declarado al gobierno español, por medio de Mr. Aston, que Inglaterra no permitirá nunca se mezcle la España en los negocios de Portugal.

La cuestion del gobierno español con el embajador francés ocupa á la mayor parte de los periódicos ingleses, y todos, exceptuando el *Morning Chronicle*, órgano del pasado ministerio Whig todos dan la razon al señor Salvaudy. Un periódico Tory declara ser falso que el ministro ingles en Madrid, haya tenido parte alguna en la cuestion de credenciales; y añade que esto seria indigno de la nobleza con que se conduce en todos sus actos el gobierno Tory. (1)

BAYONA 12 de id.

El conde de Merode, agregado á la embajada de Francia en España, ha llegado aquí antes de ayer en posta y á la lijera con pliegos para el gobierno. El conde de Salvandy que salió de Madrid el 6, debe llegar esta noche á Bayona.

La Gaceta de Berry anuncia, que don Carlos su esposa é hijo asistieron á los funerales del difunto arzobispo Mr. de Villele.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley presentado en el Congreso el dia 10 del corriente, por el Señor ministro de Hacienda.

Artículo 1.º Continuará suspendida hasta fin de marzo de 1843 la admision de documentos de anticipaciones y suministros anteriores al 1.º de enero de 1841 en pago de contribuciones ordinarias corrientes, ó sea de las vencidas desde esta misma fecha.

Artículo 2.º Los documentos de suministros y anticipaciones hechas para atenciones de guerra procedentes de contratos con corporaciones ó particulares tendrán ingreso en la deuda flotante y no serán admisibles en pago de contribuciones ordinarias ni extraordinarias. Madrid 31 de diciembre de 1841. — Pedro Surrá y Rull.

LA POSDATA.

LIBERTAD, LIBERTAD SACROSANTA!!!

En estos dias tienen vds. al *Eco* que nos asegura muy formal: que nunca ha habido

(1) Nota de la Posdata. Seria bueno que esos señores torys viniesen un poco á Madrid y se curarian de las curaturas que tal vez los tiene ciegos.

en España tanta libertad como ahora. ¿Eh? ¿Qué tal? Pues no solo ha dicho esto sino que se obstina en sostenerlo y en contradecir á los que otra cosa no hacen que citarle hechos y mas hechos. Pero él se traga las respuestas y vuelve á lo mismo; y de tal modo que nos ha dado en que pensar, y hemos al cabo descubierto que el *Eco* tiene razon como él lo entiende y como nosotros vamos á explicarlo.

La libertad, lectores, es un ente abstracto y el *Eco*, como buen aficionado al ministerio de Hacienda, está por lo real y positivo y no entiende de abstracciones. Siguiendo esta inclinacion él personifica la libertad, sobre poco mas ó menos, como el ayo de S. M. cuando llama á ésta *alumna de la libertad*, y dice para su capote, la libertad es ó son los liberales. Ahora ¿quiénes son en España los liberales, segun el *Eco*? Los progresistas. Y despues ¿quién ocupa todos los empleos grandes y chicos, altos y bajos? Los progresistas. ¿Cuándo ha habido en España mas empleados progresistas? Nunca, porque en tiempos de los moderados no tenían mas que la mitad de los destinos. Pues señor, sigue el *Eco* en su raciocinio, si los empleados son los que forman el sistema de gobierno, y si los empleados son todos liberales, ó lo que es lo mismo, progresistas, nunca ha habido en España un sistema de gobierno mas libre. Y esto es claro que sucederá aunque se mande y se gobierna con mas tirania que el autócrata ruso, ó el gran visir de Constantinopla. La cosa es clara. Para tener gobierno libre, nombre vd. para gobernar liberales; y siquiera se ahorque diariamente á diez mil personas sin formacion de causa, no por eso el gobierno dejará de ser liberal. Esto es evidente.

Se nos figura que hemos dado con la idea del *Eco*. Cuando él dice: *en España impera ahora la libertad*, entiéndase que quiere decir: *imperan ahora los que yo llamo liberales*. Persuádanse de ello los que se le oponen y no hay cuestion.

Por consecuencia nada significan los hechos que le han citado para contradecirle. Señor, dice uno, que en Bilbao se ha mandado fusilar á uno sin formacion de causa ni cosa que lo valga. No importa, responde el *Eco*, fué un liberal quien lo mandó. Señor salta el de mas allá, que en Barcelona se forma una junta y prende, saca dinero y hace mil desafueros. No importa, replica el *Eco*, lo hicieron liberales. Señor, claman todos, que el gobierno sabe esos y otros muchos desmanes y los tolera y no los castiga. Es claro, responde muy fresco el *Eco*, el gobierno piensa en este asunto, como yo, que todas las cosas que los liberales hagan, han de ser precisamente conformes con la libertad; porque el gobierno es tambien liberal y por consecuencia sus hechos y dichos eminentemente liberales.

Amigo, esto no tiene ni respuesta ni contradiccion posible. La gracia de todo lo malo que pasa, si es que pasa algo malo, consiste en que son liberales los que lo hacen pasar. ¿Y como quieren Vds. que un liberal aunque haga lo que quiera deje de

serlo? Imposible, no en vano se ha cantado:

Libertad, libertad sacrosanta,
Nuestro nùmen tú siempre serás.

RETAZOS.

El Eco, muy apesar del Espectador que chillaba y se queja, pero en vano, ha ajustado muy bien las cuentas al Sr. ministro de gracia y justicia, que saltando por toda escala y derecho, ha dado entrada en la secretaría á un sobrino lejano con el insignificante sueldo de 25000 rs. y premiando en él los méritos y servicios de... del redentor.

—Otras pequeñeces por el estilo le ha sacado el Eco á relucir á S. E. apesar de los chillidos del Espectador.

—UN PATRIOTA CANSADO. El señor Escalante, alcalde 2.º constitucional de Sevilla ha renunciado su cargo, fundado en que ya ha hecho bastantes servicios á la libertad. Ojalá tubiera el señor Escalante muchos imitadores.

—Habiendo declarado la diputacion provincial que don José Feliú y Miralles, no podia optar al cargo de alcalde constitucional de Madrid, por ser asesor general de Correos, se ha celebrado ayer otra eleccion, de la cual ha resultado electo para dicho cargo don José Vidal.

—Parece que se trata de dar un baile en palacio, dentro de breves dias; y al saberlo D. Agustín, mandó sacar al aire su magnifico frac de mangas de jamon para inspeccionar el estado de su vinculada alhaja.

—Cuando le dijeron á la DON'ELLA que podia lucir sus pantorrillas, haciendo piruetas sobre las alfombras de palacio, salió de estampía en busca de su querida pareja, con el objeto de ensayar aquel famoso *pas-des-deux*, en que tanto se lucieron.

—Deja tu afanosa tarea, le dijo á Mister y entrégale á mí, en cuerpo y alma.

—¡Ah sin nar doncellal demos principio á nuestra danza y asombremos al mundo!



Tápatelas pantorrillas,
Mira qué el diablo las carga.

—¡Hasta dónde nos lleva á veces el espíritu de partido! Como ciega, cómo seduce, cómo alucina aun las inteligencias mas privilegiadas! ¡Qué errores no produce, qué proposiciones tan temerarias no hace estampar á las plumas mas acreditadas! Cuando se leyó el discurso de la corona, los enemigos del ministerio ponian el grito en el cielo y decian como cosa incontestable: *uno puede hacerse peor; no cabe ni lo posible; el discurso del ministerio es peor que el ministerio mismo...* ¡Mentecatos, pronto habeis recibido el desengaño: ahí teneis la contestacion del Senado, ese discurso peor que el peor discurso del ministerio peor. Contempladlo y avergonzaos.

—¿Qué veria FRAY GERUNDIO en las máscaras del teatro de la Cruz, á poco de haber entrado el señor Prim?

Sin duda, tuvo alguna inspiracion y salió á escape á su celdita, para que no le mortificara la cabeza.

Dos cosas tiene FRAY GERUNDIO que nadie puede disputárselas: *gracia, y la greza en los pier-nas.*

Sentimos que Fr. GERUNDIO no hubiera permanecido mas tiempo en el baile de máscaras para que nos hubiera divertido con sus chistosas ocurrencias.

Continuamos recibiendo favores de nuestra generosa aliada,



—Los bailes de máscaras han empezado ya, y otro se anuncia con muchas pretensiones en el Circo. El salon de Villahermosa, reunion de la sociedad mas selecta de Madrid, dará su primer baile el día 23 del corriente, adonde esperamos ver una concurrencia mucho mas numerosa que los años anteriores, en razon á que ORIENTE, su único competidor, está ocupado por las Cortes.

—Ha fallecido hace pocos dias la distinguida actriz Doña Agustina Torres, á quien tanta gloria ha debido nuestro teatro, durante muchos años.

—En el teatro de la Cruz se prepara una pieza titulada: LA MADRE Y EL NIÑO SIGUEN BIEN. Nosotros nos alegramos infinito con tal de que la noche de la primera representacion salga bien: LA MADRE, EL NIÑO Y EL TRADUCTOR.

—Estamos locos de contento porque nos han ofrecido la famosa hoja litográfica de Paris, de que hemos hablado ya á nuestros lectores y en la que hacen una completa apologia de Monsieur Olizaga.

SENADO.

Sesion de hoy.

Se abrió á la una y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

En el despacho ordinario se leyó un informe del supremo tribunal de guerra y marina, proponiendo que se forme de nuevo la causa seguida contra el señor duque de Castroterreño declarándose nulo lo actuado hasta aqui; y un dictamen de la comision encargada de examinar el proyecto de ley para abolir el impuesto de 4 maravedises para la construccion del camino de las Cabilas.

Entraron en la órden del día: se puso á discusion el proyecto en contestacion al discurso de la corona y pidieron la palabra en contra los señores Campuzano, Marliani y Ruiz de la Vega.

El señor Campuzano, que usó primero de la palabra, manifestó estrañeza de que nada se habla en este documento de nuestras relaciones con Portugal mayormente cuando despues de haber perdido tanto aquel reino como nosotros las principales colonias que poseíamos, naturalmente y como impelidos por una necesidad somos llevados á unirnos. Hablando S. S. de nuestras relaciones con Inglaterra toca por incidencia el punto del tratado sobre abolicion del tráfico de negros, y se manifiesta adicto á la abolicion y por consiguiente á que se llevan á cabo con el mayor rigor aquellos tratados.

Contestóle el señor Becerra de la comision, que en el discurso de contestacion no se habla de Portugal porque tampoco se dice nada en particular de este reino en el discurso del trono, pero conviene S. S. en que las dos naciones tiendan naturalmente á una reciproca union. S. S. concluyó dándole las gracias al señor Campuzano por la manera con que trata el proyecto de la comision, pero nada dijo el orador acerca del tráfico de negros.

Votó despues de la palabra el señor Marliani y se limitó á impugnar el párrafo de relaciones estrangeras no pudiendo S. S. convenir en que se diga que estamos en buena union con los estrangeros cuando todo el mundo sabe que estamos enemistados con la Francia.

Quedaba hablando el señor ministro de Estado cuando entró en prensa nuestro número.

ANUNCIOS.

PANORAMA ESPAÑOL.

Crónica contemporánea.

El día 13 se repartió á los numerosos suscritores de Madrid la primera entrega de esta obra.

Continúa abierta la suscripcion en las librerías de la viuda de Cruz, Razola, Denne é Hidalgo, y en la Direccion plazuela de Puerta Cerrada, número 17, cuarto principal.

Editor responsable, J. SAMPELAYO.

IMPRENTA DE LA POSDATA